

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.269/16

AYUNTAMIENTO DE LANGA

A N U N C I O

Solicitada, por D. FERNANDO MUÑOZ DÍAZ, con el objeto de obtener licencia ambiental para EXPLOTACIÓN DE OVINO DE APTITUD CÁRNICA, que se desarrollará en la Finca Rústica nº.: 5126 del Polígono 8 del Término de Rústica de Langa con una superficie de 8.825 m², en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

En Langa, a 05 de Mayo de 2016.

La Alcaldesa, *Clara Isabel Sáez Jiménez*.